

## RESUMEN EJECUTIVO

- Informe de seguimiento N°** : FSF-UAI-INF-1012/2024 UAI-INF-SEG-003/2024
- Correspondiente al** : Segundo Seguimiento a las recomendaciones contenidas en el Informe de Auditoría Externa, ejecutado por la Firma Vargas Esquivel S.R.L., referente al Programa 34104 "Contrato de Gestión de Recursos Residuales del Fideicomiso Programa de Vivienda Social y Solidaria (PVS)", al 31 de diciembre de 2020.
- Por el periodo** : El alcance del presente seguimiento se circunscribe en verificar el cumplimiento de una (1) recomendación reportada como no cumplida en el Informe FSF-UAI-INF-1160/2023 UAI-INF-SEG-014/2023 de Primer Seguimiento al Informe de Auditoría Externa, ejecutado por la Firma Vargas Esquivel S.R.L., referente al Programa 34104 "Contrato de Gestión de Recursos Residuales del Fideicomiso Programa de Vivienda Social y Solidaria (PVS)", al 31 de diciembre de 2020.
- Ejecutada en cumplimiento** : De acuerdo a instrucciones impartidas por la Unidad de Auditoría Interna del Fondo de Desarrollo del Sistema Financiero y Apoyo al Sector Productivo - FONDESIF, mediante Memorandum FSF-UAI-MEMO-N°009/2024 FSF-UAI-MEM-107/2024 de fecha 15 de abril de 2024.
- Objetivo del seguimiento** : Verificar la implantación de la recomendación establecida como no cumplida en el informe FSF-UAI-INF-1160/2023 UAI-INF-SEG-014/2023 de Primer Seguimiento al Informe de Auditoría Externa, ejecutado por la Firma Vargas Esquivel S.R.L., referente al Programa 34104 "Contrato de Gestión de Recursos Residuales del Fideicomiso Programa de Vivienda Social y Solidaria (PVS)", al 31 de diciembre de 2020, a través de información documentada suficiente y competente.
- Objeto del seguimiento** : Constituyen objeto del presente seguimiento, el Informe de Auditoría Externa, ejecutado por la Firma Vargas Esquivel S.R.L., referente al Programa 34104 "Contrato de Gestión de Recursos Residuales del Fideicomiso Programa de Vivienda Social y Solidaria (PVS)", al 31 de diciembre de 2020, así como el Informe de Primer Seguimiento FSF-UAI-INF-1160/2023 UAI-INF-SEG-014/2023 y la documentación que respalda la implantación de la recomendación.

### Resultados del Seguimiento:

#### RECOMENDACIONES NO APLICABLES

- Inconsistencia entre el Balance de Apertura AEVIVIENDA y el Programa de Vivienda Social y Solidaria (R.01).

#### CONCLUSIÓN.

Por todo lo expuesto anteriormente, la Unidad de Auditoría Interna del Fondo de Desarrollo del Sistema Financiero y de Apoyo al Sector Productivo – FONDESIF, realizó el Segundo Seguimiento a la recomendación establecida como no cumplida en el Informe FSF-UAI-INF-1160/2023 UAI-INF-SEG-014/2023 de Primer Seguimiento al Informe de Auditoría Externa, ejecutado por la Firma Vargas Esquivel S.R.L., referente al Programa 34104 "Contrato de Gestión de Recursos Residuales del Fideicomiso Programa de Vivienda Social y Solidaria (PVS)", al 31 de diciembre de 2020 y como resultado de la citada evaluación, se concluye que la recomendación fue determinada como no aplicable, dicho resultado se resume a continuación:

Resultados del Seguimiento	Número	Porcentaje
Recomendación No Aplicable	1	100%
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>100%</b>

La Paz, 20 de mayo de 2024



Jefe de la Unidad de Auditoría Interna  
FONDESIF  
Mat. Prof. CAUB 15774 - CAULP 5768